DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
D.I.N.A.C.

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

CD 44/12 ID.238.365

DIVISIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

N° DCD 39/12

Fecha de Emisión	Día	Mes	Año
	20	08	12

Señores:

o Razón Social: VIVERO KA'AVOTY RUC.853166-8

Domicilio: TTE. ROCHOLL Y AVIADORES DEL CHACO TEL: 660-246

P.I. N°:

Dirección de

REF.: De acuerdo con su oferta presentada en fecha 20 DE JULIO DE 2012

sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE JARDINERIA PARA EL CCU DE MARIANO ROQUE ALONSO

NOTA: (A) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones:
(B) Al concluir el trabajo y/o servicio sirvase adjuntar la presente orden a su factura

Item	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario G	Total Importe G.
1	1	UNIDAD	SERVICIO DE JARDINERIA PARA EL CCU DE MARIANO ROQUE ALONSO	5.000.000.-	5.000.000.-
			GRAVADAS GS. 4.545.455.- IVA 10% GS. 454.545.- TOTAL GS. 5.000.000.-		
SON GUARANIES CINCO MILLONES.----------				TOTAL G.	5.000.000.-

Forma de Pago: CHEQUE

Lugar de Entrega: CCU DE MARIANO ROQUE ALONS

Plazo de Entrega: 30 DIAS A PARTIR DE LA ORDEN RESPECTIVA.

Obs.:
PLAZO CONTRACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
ESP. TECNICAS: SEGUN ANEXO I

Registro presupuesto
Alfredo Amarilla G.
Jefe Int. Dpto. Presupuesto
DINAC

Imputación Presupuestaria
242 Mant. y Rep. mai. de Edif. y Instal.
242-30-2.1.2

10 AGO. 2012

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas

Pedro D. Giménez
Firma Coord. U.O.C.

CARLOS JOSE EUSEBIO ZARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Gráfica Lugal de Jorge Galeano - RUC 3742104-2 - H 1466 - Mariano Molas c/Yegros - Telefax (021) 369 112
15 Block 25/4 - I 128 LCO 18/2011

Original (Blanco) / Duplicado (Celeste) / Triplicado (Verde) / Cuadruplicado (Rosado)

RECIBI DEL DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS

DOCUMENTO: O.T. Nº 39/2012 - Vivero Ka'avoty

$ 5.000.000

DESTINO: Oferente adjudicado.

OBS.:

FIRMA: HORA: 11:15 FECHA: 23/08/12

ACLARACION FIRMA: CARLOS OVIEDO

ANEXO I DE LA ORDEN DE TRABAJO

Los lugares a ser hermoseados son:

1. Jardinería principal de acceso.
2. Jardinería entre bloques de edificios.

Creación y cultivo de islas de vegetación con plantación de lapacho amarillo, palmeras y/o plantas ornamentales perennes, a elección y satisfacción del fiscal de obras.

Islas de vegetación para jardinería 10 (diez) unidades. Descripción de las islas:

· Cada Isla deberá medir en el terreno, 2 mts. de diámetro.
· El borde de la isla deberá enmarcarse con plantitas ornamentales.
· La isla tendrá como planta principal, macetas y/o plantas ornamentales perennes.
· Toda el área de la isla deberá removerse y estará cubierto de plantas ornamentales, de vistas perennes. Como ser: 5 Santa Rita enana, 10 azalea enana, 10 lantanas, 2 docenas de labio de señorita y otros.
· La isla llevara abono.

Plazo de entrega de realización de los servicios.

30 (treinta) días calendario, a partir de la recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicio respectiva.

Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

Centro de Control Unificado (CCU) – Mariano Roque Alonso.

Duración del Contrato.

Desde la firma de la Orden de Trabajo y/o Servicio hasta el 31/12/2012.

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC